

**RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2021, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021**

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 10 de febrero de 2021, se convocó proceso selectivo para acordar una movilidad funcional entre personal laboral fijo de la Universidad de Alcalá simultáneo con la creación de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1, de la especialidad "Anatomía Humana".

Vista la propuesta elevada por la Comisión de Valoración con la relación de las personas que han superado dicho proceso, esta Gerencia de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOCM de 28 de marzo),

**RESUELVE**

**Primero:** Declarar desierto el proceso de movilidad funcional.

**Segundo:** Hacer pública la constitución de la bolsa de trabajo a efectos de atender posibles necesidades de contratación, para el desarrollo de funciones correspondientes a la Categoría Profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1, especialidad "Anatomía Humana" que figura como Anexo de esta Resolución.

La bolsa surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la Universidad.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma  
EL RECTOR, P.D.  
(Resolución de 19 de marzo de 2018, BOCM de 28 de marzo)  
EL GERENTE  
(Documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3wCEKvRDkxSDCs83NvNG7w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	14/06/2021 14:31:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3wCEKvRDkxSDCs83NvNG7w==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3wCEKvRDkxSDCs83NvNG7w==</a>		



**RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2021, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021****ANEXO****Relación de las personas que superan el proceso selectivo****Movilidad Funcional**

- Desierto

**Bolsa de trabajo**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***7365**	Romero Ruiz de la Hermosa, Beatriz	67,00
***5025**	Pérez Salvador, Selene	54,00
***2799**	Pérez Galvín, María Paz	52,00
***6395**	Paler Ruiz, Diana	52,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3wCEKvRDkxSDCs83NvNG7w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	14/06/2021 14:31:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3wCEKvRDkxSDCs83NvNG7w==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3wCEKvRDkxSDCs83NvNG7w==</a>			